

5. Comarca de Cabra: comprenderá la siguiente demarcación:

5.0. Cabecera comarcal: constituida por el municipio de Cabra.

5.1. Subcomarca de Castro del Río: comprenderá la siguiente demarcación:

5.1.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de Castro del Río.

5.1.1. Unidad Sanitaria Local de Espejo: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

5.1.2. Unidad Sanitaria Local de Nueva Carteya: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

5.2. Subcomarca de Baena: comprenderá la siguiente demarcación:

5.2.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de Baena.

5.2.1. Unidad Sanitaria Local de Doña Mencía: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

5.2.2. Unidad Sanitaria Local de Luque: con cabecera en el citado municipio, comprenderá además el distrito rural de:

a) Zueros.

5.3. Subcomarca de Priego de Córdoba: comprenderá la siguiente demarcación:

5.3.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de Priego de Córdoba.

5.3.1. Unidad Sanitaria Local de Carcabuey: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

5.3.2. Unidad Sanitaria Local de Almedinilla: con cabecera en el citado municipio, comprenderá además el distrito rural de:

a) Fuente-Tójar.

6. Comarca de Lucena: comprenderá la siguiente demarcación:

6.0. Cabecera comarcal: constituida por el municipio de Lucena. Incluirá además:

6.0.1. Unidad Sanitaria Local de Benamejil: con cabecera en el citado municipio, comprenderá además los distritos rurales de:

a) Encinas Reales.

b) Palenciana.

6.1. Subcomarca de Rute: comprenderá la siguiente demarcación:

6.1.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de Rute.

6.1.1. Unidad Sanitaria Local de Iznájar: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

6.2. Subcomarca de Puente Genil: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

7. Comarca de Montilla: comprenderá la siguiente demarcación:

7.0. Cabecera comarcal: constituida por el municipio de Montilla.

7.1. Subcomarca de Aguilar de la Frontera: comprenderá la siguiente demarcación:

7.1.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de Aguilar de la Frontera.

7.1.1. Unidad Sanitaria Local de Moriles: con cabecera en el citado municipio, comprenderá además el distrito rural de:

a) Monturque.

7.2. Subcomarca de La Rambla: comprenderá la siguiente demarcación:

7.2.0. Cabecera subcomarcal: integrada por el municipio de La Rambla.

7.2.1. Unidad Sanitaria Local de Fernán Núñez: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

7.2.2. Unidad Sanitaria Local de Montemayor: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

7.2.3. Unidad Sanitaria Local de Montalbán: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

7.2.4. Unidad Sanitaria Local de Santaella: con cabecera en la citada localidad, comprenderá su propio municipio.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

17011

RESOLUCION de 30 de julio de 1980, de la Dirección General de Política Científica, por la que se adjudican becas en el extranjero para el desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), por la que se autorizaba a la Dirección General de Política Científica a convocar becas en el extranjero para el desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), ha resuelto:

1.º Adjudicar las becas en el extranjero para desarrollar el Plan de Formación de Personal Investigador, según relación que en el anexo de esta Resolución figuran.

2.º Las cuantías de las becas oscilarán entre 45.000 pesetas mensuales para los trabajos que hayan de realizarse en cualquier país de Europa y 55.000 pesetas mensuales para aquellos que se realicen en América.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, Marcos Rico Gutiérrez.

ANEXO

Relación de becarios en el extranjero para el desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador

Alemania

Delgado Kloos, Carlos.
Escobar Castellón, Juan de Dios.
Font Ribas, Antoni.

Bélgica

Arrieta Ugarte, Juan Manuel.

Francia

Alvar Ezquerro, Jaime.
Bermejo Mateo, José María.
Bona García, Carlos.
Calvo Sainz, Concepción.
Córdoba Rodríguez, María de los Angeles.
Fernández Cara, Enrique.
Garagorri Otero, Jesús María.
Jiménez Fernández, Rafael.
Oaknin Bendahan, Sol.
Quesada Muñoz, Adolfo.
Velasco Albillos, María Inmaculada.

Gran Bretaña

Antón-Pacheco Sánchez, Luisa.
Arias Pérez, Jaime.
Dominguez Rodríguez, Ana.
Errasti Goenaga, Pedro.
Fernández Bermúdez, Florentino.

Gil García, Indalecio.
Giráldez Orgaz, Fernando.
Iñiguez Lobeto, Carlos.
Lain Pérez, Luis.
López Casanovas, Guillermo.
López Poveda, Manuel.
Ortuño Ortín, Miguel.
Patra Fernández, José Francisco.
Peñarocha Gantes, José Antonio.
Pérez Cano, Ramón.
Rodicio Rodicio, María del Rosario.
San Román Terán, Carlos María.
Santesteban Bove, Carlos María.
Tórner Montserrat, José.
Toro Ibáñez, Miguel Ángel.
Vázquez de Miguel, Amelio.

Italia

Agulló Agüero, Antonia.
Cañizo Alvarez, Agustín del.

Méjico

Bustos Valdivia, Inmaculada.
Ortí Vallejo, Antonio.

Suecia

Pallarés Huici, Domingo Enrique.

Suiza

Sanchis Lozano, Alfredo Miguel.

Yugoslavia

Serradilla Manrique, Juan Manuel.

Estados Unidos

Alajarin Cerrón, Mateo.
Alamo Serrano, Jaime.
Aoiz Moleros, Francisco Javier.
Barja Pérez, Juan Luis.
Batllé Fonrodona, Francisco Javier.
Benavente Martínez, Francisco Javier.
Cambra Bassols, Jordi de.
Castro González, Ricardo.
Cerdán García-Esteller, Sebastián.
Colomina Elías, Beatriz.
Crespo Bofill, Pedro Miguel.
Fernández de Pierola Martínez de Olkoz, Inés.
García Riestra, Carlos.
Gargallo Esteban, María Fe.
García Calvo, Eloy.
Gilsanz Rodríguez, Ramón Emilio.
Gol Freixa, Jorge María.
Maldonado Trinchant, José María.
Marquet Cortés, Jorge.
Modolell Mainou, Juan.
Mozo Villarias, Angel.
Pablo Dábila, María Flora de.
Pesquera González, Luis.
Pintado Sanjuán, Elizabeth.
Ramos Sánchez, Rafael.
Uson Finkenzeller, Juan Manuel.